

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA FOTOVOLTAICA S.A. TECFO

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador el día de hoy de 29 de marzo de 2013 a las 10H00, en el Edificio Torre Centro, Piso 6, Oficina 605, ubicada en la calle 7 entre avenidas 4 y 6, se encuentran. El señor Daniel Enrique Briones Córdova; y la señorita Karla Ivanna Solórzano Coppiano, ambos por sus propios y personales derechos, en su calidad de accionistas de la compañía TECNOLOGÍA FOTOVOLTAICA S.A. TECFO. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía TECFO, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2012.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Abogado Cristóbal Benustino Bravo Sánchez como secretario. Se declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

Se concede la palabra al señor Gerente General quien da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2012. Luego de la deliberación pertinente, los Accionistas resuelven aprobar el referido informe sin observaciones.

Posteriormente y en relación con el segundo punto del orden del día. Se concede la palabra al Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por los Accionistas de la Compañía, sin observaciones.

A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. El Gerente General pone en conocimiento de los Accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2012. Los Accionistas resuelven aprobarlo sin observaciones.

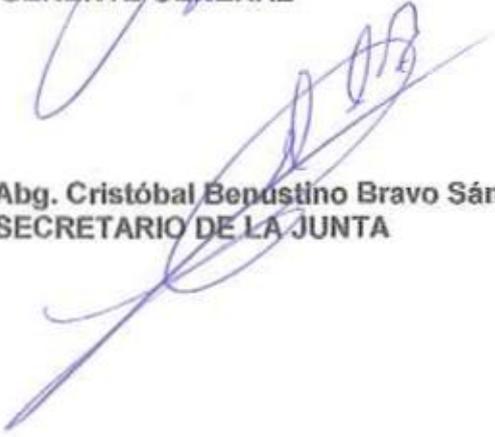
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada se da lectura a la misma que es aprobada por los accionista para constancia de lo cual firma junto con el Secretario. Se clausura la reunión a las 12:00.



**Abg. Daniel Enrique Briones Córdova**  
**GERENTE GENERAL**



**Srta. Karla Ivanna Solorzano Coppiano**  
**PRESIDENTE**



**Abg. Cristóbal Benustino Bravo Sánchez**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**